



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000868
LITUECHE, 23 JUL 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa PSO JUNAEB suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y JUNAEB año 2018.
- La necesidad de adquirir materiales e insumos odontológicos para la ejecución de dicho programa.-
- El decreto n° 788, con fecha 22 de junio de 2018 que llama a licitación de insumos odontológicos ID 580075-22-L118 para ejecutar el Programa PSO JUNAEB año 2018.
- La tabla comparativa que se adjunta.
- Las ofertas presentadas por los diferentes proveedores.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. El Decreto Alcaldicio n° 597 de fecha de 09 de Mayo de 2018, que delega funciones. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** la licitación 580075-22-L118 que tiene relación con la compra de insumos odontológicos a los siguientes proveedores:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Monto s/ IVA	Monto c/ IVA
5.398.787-7	EDUARDO AWAD MANZUR	\$ 942.450	\$ 1.121.516
99.574.460-0	EXPRO DENTAL	\$ 472.209	\$ 561.929
89.516.100-4	ALGODONERA VARAS COMPANIA LIMITADA	\$ 141.000	\$ 167.790
96.894.230-1	MAYORDENT DENTAL LTDA	\$ 73.600	\$ 87.584
77.371.920-9	CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA	\$ 421.191	\$ 501.217
77.664.420-k	USDENT LTDA.	\$ 217.058	\$ 258.299
79.595.850-9	DENTAL LAVAL	\$ 87.410	\$ 104.018
77.807.670-5	SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA	\$ 137.500	\$ 163.625
12.980.042-9	GRYLY SABINA	\$ 15.000	\$17.850
TOTAL		\$ 2.2.507.418	\$ 4.133.209

TOTAL MAS IVA \$ 2.983.829 ✓





Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

2.-Girese orden de compra a los proveedores adjudicados.

3.-Impútese el gasto al Programa PSO JUNAEB 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por Orden del sr. Alcalde"



CSM/LUS/RPV/GRV/nra
Distribución
DSM
Archivo Partes